

Santiago,

05 DIC. 2007

VISTOS:

- 1) La Investigación Rol N° 716-05 FNE, referida a la denuncia que Coinca S.A. efectuara en contra de Empresa Gea Ltda., por una supuesta infracción a la Ley de defensa de la libre competencia con ocasión de la licitación pública convocada por la I. Municipalidad de San Felipe en el mes de julio de 2005, para la contratación de los servicios de recolección, de residuos, sólidos domiciliarios, limpieza y barrido de calles, transporte y disposición final para la comuna de San Felipe,
- 2) El informe elevado al Fiscal, por el Sr. Boris Santander Cepeda, Jefe de la División Jurídica, de fecha 21 de junio de 2007;
- 3) Lo dispuesto en el artículo 39° del Decreto Ley N° 211, y

CONSIDERANDO:

Que la I. Municipalidad de San Felipe declaró desierto el proceso de licitación, mediante Decreto Alcaldicio N° 3650 de 27 de septiembre de 2005, en el marco del cual esta Fiscalía investigaba una eventual infracción a las normas de defensa de la libre competencia.

RESUELVO:

ARCHIVASE el expediente Rol N° 716-05 FNE, sin perjuicio de hacer presente a la denunciada que esta Fiscalía estará atenta a la ejecución de prácticas eventualmente contrarias a la libre competencia, tales como la exigencia de garantías injustificadas respecto de la cotización de sus servicios y el ofrecimiento de tarifas discriminatorias a sus competidores.



ENRIQUE VERGARA VIAL
FISCAL NACIONAL ECONOMICO